

LOGYCA / ASOCIACIÓN

RESOLUCIÓN N°13 de 2024

Servicios de Identificación con Derecho al uso del Estándar por 99 años y Servicio de Identificación Peso Variable con renovación anual

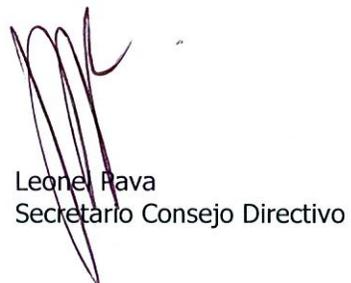
El Consejo Directivo de **LOGYCA / ASOCIACIÓN**, en uso de sus facultades estatutarias:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Las tarifas correspondientes a los Servicios de Identificación con Derecho al uso del estándar por 99 años y el Servicio de Identificación Peso Variable con renovación anual, se liquidarán a partir del 1 de enero de 2025, de acuerdo con el incremento del salario mínimo legal mensual vigente para el año 2025.

Dado en Bogotá, el 20 de noviembre de 2024


Carlos Ariel Gómez
Presidente Consejo Directivo


Leonel Pava
Secretario Consejo Directivo